



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/265/2012, de 12 de abril, por la que se dispone el cese de D.<sup>a</sup> Teresa García Reguero en el puesto de Jefe de Servicio de Cartera y Nuevas Tecnologías de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 103, de 31-05-2005), y en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

El cese, a petición propia, de D.<sup>a</sup> Teresa GARCÍA REGUERO, DNI 12317882 W, en el puesto de Jefe de Servicio de Cartera y Nuevas Tecnologías de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 12 de abril de 2012.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO